

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BEMONU S.A. BEMONUSA, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas:

- 1) El Doctor Bernardo Filiberto Morán Nuques, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones;
- 2) El señor Néstor Raúl Molina Figueroa propietario de una (1) acción; y,
- 3) Ing. Com. Gissela Rodríguez Solórzano, comisaria de la compañía

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al año 2014; y,

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Bernardo Filiberto Morán Nuques, y como secretario Ad-hoc al señor Néstor Raúl Molina Figueroa. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía BEMONU S.A. BEMONUSA y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al orden del día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el juego de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

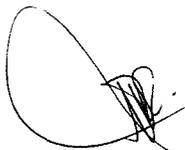
Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de su administración, como Presidente de la Compañía, y a la vez da lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

A continuación el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar del punto tres del orden del día. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc de la Junta, que se proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, Ing. Com. Gissela Rodríguez Solórzano, realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto cuatro del orden del día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2014 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. *Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014 y deliberar, la Junta resuelve:* **CUATRO: MANTENER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014 EN EL PATRIMONIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta sesión, a las diez horas.- f) Dr. Bernardo Morán Nuques, Accionista de la Compañía- Presidente de la Junta; f) Néstor Molina Figueroa, Accionista de la Compañía- Secretario Ad-hoc de la Junta; f) Gissela Rodríguez Solórzano, comisaria de la compañía.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la cual reposa en los archivos de la compañía.



Néstor Molina Figueroa
Secretario Ad-Hoc de la Junta